

En el diario Río Negro On Line del 28/10/2016 bajo el título “Frente a los jueces, Vidal reclamó ‘que las penas se cumplan’” se pone de manifiesto que la primera mandataria bonaerense dijo “Tras las reformas que viene realizando en la policía y en el Servicio Penitenciario Bonaerense, Vidal apuntó que ‘nos queda aún por trabajar el sistema penal mirando a la víctima, que está desamparada no solo por lo que le pasó sino por lo que le pasa durante todo el proceso, y queremos trabajar con el sistema judicial para cambiar eso’”.

El reclamo de la gobernadora Vidal refleja la exigencia del pueblo todo que pide a la justicia que abandone las llamadas políticas garantistas que ponen al delincuente como el dueño del proceso, el único sujeto de interés y se lo libera sin hacer un análisis serio del motivo que lo llevó a ser el principal sospechoso del acto criminal que se investiga siguiendo la ominosa doctrina zaffaroniana que convierte a la sociedad en la culpable de la conducta delictual del autor que no le dio las oportunidades para ser una mejor persona.

Esta absurda concepción es determinante de la pandemia de violaciones, robos, asesinatos y todos los delitos que jueces y fiscales tratan con extrema benignidad jugando con la libertad condicional que se concede con rapidez insolente.

No puede tardar para que la justicia mediante la reforma legal que sea menester le otorgue los beneficios del debido proceso -sustancialmente - a las víctimas involucradas involuntariamente en el crimen provocado por el delincuente el que regularmente queda en libertad por tiempo indefinido, hasta que la condena quede firme.

En el interin el delincuente sigue cometiendo crímenes con absoluta impunidad. Una burla a la sociedad que debe soportar las secuelas de las liberaciones ligeras.